

Anexo control de asistencia Compromiso/Acuerdo de trabajo conjunto y articulado entre la Dirección Territorial Suroccidente de La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) la participación ciudadana es una pieza fundamental para el cumplimiento de su misionalidad, toda vez que se refiere a la participación directa de todos los grupos y sectores poblacionales en aquellos espacios donde se puede garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, avanzando así, en la consecución de mejores condiciones de vida de los ciudadanos, garantizando una gestión más inclusiva y transparente, al tiempo que facilita la gestión pública.

Ahora bien, para el año 2022 la estrategia de participación ciudadana de la SSPD se encuentra enmarcada dentro del Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en materia de atención y protección al usuario", que apunta a involucrar de manera más efectiva a los ciudadanos en la gestión pública y su rol frente a la vigilancia constante de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, específicamente para:

1. Generar espacios de participación de la ciudadanía en los procesos de inspección, vigilancia y control adelantados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
2. Desarrollar procesos de articulación, comunicación y diálogo entre los diferentes actores del sector de los servicios públicos domiciliarios.

Conviene destacar que la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Dirección Territorial Suroccidente** comprometida con el "Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en materia de atención y protección al usuario", gestiona ante la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y Gestión en Territorio - SDPUGT convenios y memorandos de entendimiento como mecanismo de generación de alianzas estratégicas con distintas entidades para el fomento de la participación ciudadana y el control social.

Por lo anterior, se encuentra en trámite el convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para la realización de:

- 1- Eventos de promoción institucional.
- 2- Actividades de formación y capacitación dirigidas a funcionarios, colaboradores de la Contraloría Departamental, entidades sujetas de control, veedores y comunidad en general.

- 3- Fortalecimiento del control social por medio de la realización conjunta de eventos de presencia institucional.
- 4- Promoción de campañas ciudadanas.
- 5- Interlocución conjunta con la academia y la sociedad civil organizada.
- 6- Generar modelos encaminados a la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Valle del Cauca.
- 7- Fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio del control social.

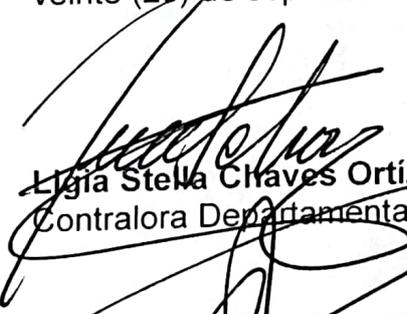
En virtud de lo anterior, la Dirección Territorial Suroccidente se compromete inicialmente a:

- a) Disponer del talento humano calificado para desarrollar las actividades de capacitación y acompañamiento en el fortalecimiento del control social.
- b) Facilitar el material necesario para el desarrollo de las capacitaciones.

Por otra parte, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se compromete a:

- a) Disponer de los recursos humanos de la entidad (funcionarios públicos) para que asistan las capacitaciones, realicen las convocatorias a los sujetos de control para las correspondientes capacitaciones.
- b) Facilitar el espacio físico, ayudas audiovisuales y logísticas para las capacitaciones.

En constancia de lo anterior, se firma control de asistencia y documento anexo el día veinte (20) de septiembre de 2022.



Ligia Stella Chaves Ortiz

Contralora Departamental del Valle del Cauca



David Alonso Andrade Córdoba

Director Territorial Suroccidente

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Liliana María Mejía Giraldo – Profesional Especializada DTSOC